



Expediente: 863/11

Carátula: MENEGHELLO JORGE MARIO C/ RECIPAPEL S.R.L. Y OTRO S/ INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20264555338 - MENEGHELLO, JORGE MARIO-ACTOR

20163762446 - RECIPAPEL S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - REPETTO, GUILLERMO-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

90000000000 - ALFARO, JUAN CARLOS-PERITO CONTADOR

27222630490 - EXPERTA ART SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 863/11



H105014778827

JUICIO: MENEGHELLO JORGE MARIO c/ RECIPAPEL S.R.L. Y OTRO s/ INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE. N° 863/11.

San Miguel de Tucumán, 21 de noviembre de 2023.

Proveyendo lo pertinente a la presentación efectuada en fecha 15/11/2023 por el letrado Iván Cornejo Torres: Al recurso de apelación interpuesto, atento a las constancias de autos, de las que surgen que no se encuentran notificados de la sentencia definitiva los peritos actuantes, a saber: contador Juan Carlos Alfaro e ingeniero en higiene y seguridad Guillermo Repetto, dispongo reservar el mismo para proveerlo oportunamente.

En consecuencia, no requiriendo movilidad, dispongo librar cédulas a los profesionales antes citados para notificarlos de la sentencia de fecha 11/08/2023.- AM - FN

Actuación firmada en fecha 21/11/2023

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.